



Gomez no ha rendido las cuentas municipales del tiempo de su administracion a pesar de las reiteradas ordenes de esta Diputacion, la misma acordó que si en termino de ocho dias no lo verifica pase a su costa un comisionado planton con las dietas de cuatro reales diarios hasta que se cumpla este servicio.

Y habiendo pasado las horas de sesion se dio por terminada la de este dia de que yo el Secretario certifico.

[Handwritten signatures and names in cursive script, including 'Vallejo' and 'Antonio Lopez']

Sesion del dia 30 de Julio 1869

- Senores
- Arguilles
- Chis
- Montes
- Palacios
- Arroyo
- Otero
- Barrera
- Marquina

Acta bajo la presidencia del Señor Arguilles y leida el acta de la anterior queda en discusion aprobada.

Seguidamente la corporacion, teniendo en cuenta la solicitud que el Señor Gobernador militar ha mostrado para que las operaciones de entrega de quintos se verifiquen con la mayor moralidad y evitar todos los abusos, tanto en la designacion de profesores, reles y probos así como talladores, cuan

to en el futuro que este asunto se ha suscitado, acuerdo
se le den las gracias, rogando se haga extensiva a los
Medicos del cuerpo de Sanidad Militar que han actua-
do en los Remedios, por el celo, inteligencia y proli-
dad con que se han conducido contribuyendo eficazmente
a que esta quinta pueda tomarse como ejemplo en mora-
lidad y acierto.

Orden Personal. Vista la renuncia que del cargo de Contador del
Hospital de San Juan de Dios, hace don Luciano Aguas-
til, la Diputación, acuerdo admitirla nombrando para
el desempeño de este cargo a Don Manuel Escobar con el
haber anual de cuatrocientos reales.

Varos Puntos Presupuestos de 1869 a 70. Examinados los presu-
puestos municipales relativos al ejercicio de 1869 a 70 de los
pueblos de Ocaña, Pulgar, Geta, Villanueva de Alcardete,
Garcabuj, Cuover de Tago, Valdeverdeja, El Toboso, y Organo
con Arigotes, y encontrandolos ajustados a las prescrip-
ciones legales vigentes, acuerdo prestarles su aprobacion
en los terminos que constan por nota en los mismos, orde-
nando se devuelvan a los Ayuntamientos para su eje-
cucion.

Villanueva de Alcardete. Cuentas. Vistos los graves defectos de que
adolecen las cuentas de este pueblo relativas al ejercicio de 1867 a
68 y teniendo en cuenta las diferencias habidas entre el
Ayuntamiento actual y el saliente hijos del oneroso de los pro-
cedimientos muy comun en los pueblos, acuerdo para un delegado
especial a formularlas a costa de los cuentadantes con la
dota de treinta reales diarios, nombrando para este

cargo a Don Candido Don Estano.

Cuentas de 1865 a 66 La Diputacion examinadas estas
cuentas acordo aprobarlas disponiendo se expida el correspondiente
libro.

Habiendo transcurrido las horas de sesion se levanto la de este
dia de que yo el Secretario certifico.

D^o Buenos

El Secretario

Uy Vice-Presidente

Antonio Lopez

Arguilles

Lopez

— Sesion del dia 18 Julio de 1869. —

Arguilles

Arguilles

Arguilles

Arguilles

Arguilles

Arguilles

Arguilles

Arguilles

Arguilles

Abierta bajo la presidencia del Sr. Arguilles comenzo
por la lectura del acta de la anterior que fue aprobada
Liquidamente se ocupo la composicion del cargo del Jefe
Jurat del Hospital de la Misericordia y considerando que
el Capellano Don Estan de la Guada se ha negado a
firmar la constitucion y que aun continua en el Establecimien-
to, acordo se le prevenga desocupe la habitacion que tiene
inmediatamente.

Tambien se determino que el practicante de San Juan
de Dios Don Julian Acubilla pase al Hospital de la
Misericordia con igual destino, y que quede en el primero
de estos hospitales desempeñando la plaza de practicante
Don Pedro Armat que lo era auxiliar, internu se provee
en persona apta para su desempeño.